



CONVOCATORIA PARA LA RECOGIDA DE CASOS DE ÉXITO DE EMPRESAS QUE ADAPTAN SUS LUGARES DE TRABAJO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Comisión Europea ha lanzado una convocatoria para recoger todos los casos en los que personas con diferentes discapacidades han sido integradas "razonablemente" en sus puestos de trabajo. El fin de esta convocatoria es publicar un manual que compile todas las historias, todo ello enmarcado dentro de una campaña de sensibilización para combatir la discriminación.

Dentro de esta campaña, se entiende como una "Adaptación razonable" la modificación y los ajustes necesarios y apropiados que no suponen una carga desproporcionada o indebida, para garantizar a las personas con discapacidad el disfrute o el ejercicio en igualdad de condiciones que los demás trabajadores.

No existe limitación para las empresas a la hora de mandar sus ejemplos, pudiendo participar en esta convocatoria todo tipo de organización ya sea pública o privada, y de cualquier ámbito de actividad.

Para ello, la Comisión proporciona un formulario en el que las empresas deben cumplimentar y detallar en un breve análisis la siguiente información:

- Alcance y objetivos principales del proyecto
- Actividades principales del proyecto (en qué ha consistido el proyecto de adecuación de los espacios de trabajo)
- Participación de "stakeholders" en el diseño e implementación del proyecto,
- Impacto y resultados del proyecto hasta el momento
- Principales retos del proyecto y claves del éxito.
- Recomendaciones para la potencial aplicación del mismo proyecto en otras empresas.

La información completa sobre esta convocatoria y el formulario con todos los detalles sobre la información que deber ser proporcionada, antes de mediados de abril, por las empresas puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=9578&furtherNews=yes>